

En la Ciudad de Tuxpan Jalisco, siendo las 10:15 horas del día 28 de Agosto de 2017 dos mil diecisiete, se reunieron en la Sala de Sesiones de la Presidencia Municipal con previo citatorio, el M.C.D. EDWIN ROMERO CORTES, Presidente Municipal y los Regidores: LIC. NORMA PATRICIA SERRATOS SANCHEZ, LIC. MACARENA GONZALEZ RAMOS, ING. CARLOS MANUEL RAMIREZ BARAJAS, LCP. MARIA FELIX ALMARAZ CAMPOS, LIC. OXIEL MEDINA MONTAÑO, JOSE ALBERTO VAZQUEZ ELIZONDO, DR. ARISTOTELES RAMOS GUZMÁN, ING. GERARDO MEDINA CHAVEZ, LIC. JESUS OSWALDO SILVA MAGAÑA, LIC. OSCAR RAYMUNDO VELAZCO VAZQUEZ, Síndico Municipal, quien dio fe para celebrar la Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, presidida por el LIC. JUAN MANUEL ALCARAZ ARREOLA, Secretario General, misma que se desarrolló bajo el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA

- I.- Apertura.-----
- II.- Lista de asistencia y declaratoria del quórum para la instalación legal de la Sesión.-----
- III.- Lectura y aprobación del orden del día.-----
- IV.- Asuntos a tratarse:-----
- a). Análisis y en su caso aprobación de la Iniciativa de la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2018 y la aprobación del Proyecto de las Tablas de Valores el Ejercicio Fiscal 2018, para el Municipio de Tuxpan, Jalisco.-----
- b). Análisis y en su caso aprobación para la compra de motores y bombas de repuesto para los pozos de agua de la Cabecera Municipal de Tuxpan, Jalisco.-----
- c). Análisis y en su caso aprobación para declarar como Recinto Oficial la Explanada de la Presidencia Municipal, para celebrar Sesión Solemne de Ayuntamiento el día 14 de Septiembre del año en curso, a las 19:00 horas con motivo del Segundo Informe de Gobierno del Presidente Municipal MCD. Edwin Romero Cortés.-----
- d) Análisis y en su caso aprobación para autorizar el pago de los gastos que se generen con motivo del Segundo Informe de ALIANZA CONTIGO

Cortés.-----

e) Análisis y en su caso aprobación para autorizar el pago de los gastos que se generen con motivo de las Fiestas Patrias 2017.-----

V.- Clausura.-----

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I.- Apertura. El Presidente Municipal comenta.-"Buenos días siendo las 10:15 horas doy la bienvenida a las compañeras Regidoras y Regidores a esta Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento este día 28 de Agosto del año 2017, pido a nuestro Síndico Municipal en ausencia del Secretario General sea quien desarrolle la presente sesión, iniciando con el pase lista de asistencia".-----

II.- Lista de asistencia y declaratoria del quórum para la instalación legal de la Sesión. Síndico Municipal comunica: "Informo a Usted señor Presidente que de once Regidores que conforman este Cuerpo Edilicio, han asistido la totalidad de los Regidores que fueron notificados con la debida oportunidad. El Presidente Municipal manifiesta.- "Existiendo Quórum Legal se declara abierta esta Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento correspondiente al día 28 de Agosto del año 2017 y válidos los acuerdos que en ella se tomen; pido al Síndico Municipal proceda a dar lectura al Orden del Día".-----

III.- Lectura y aprobación del orden del día. El Presidente Municipal comenta.- "Pongo a su consideración la aprobación del Proyecto del Orden del Día", por lo que todos los Regidores levantan su mano en señal de aprobación, resultando este punto, **APROBADO POR UNANIMIDAD** -----

IV.- Asuntos a tratarse.-----

a).- a). Análisis y en su caso aprobación de la Iniciativa de la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2018 y la aprobación del Proyecto de las Tablas de Valores el Ejercicio Fiscal 2018, para el Municipio de Tuxpan, Jalisco. El Presidente Municipal expone: "Bien compañeros como cada año saben es nuestra obligación aprobar la iniciativa de la Ley de Ingresos y el proyecto de la Tabla de Valores para el Ejercicio Fiscal 2018, por lo que en estos momentos pido su anuencia para ceder el uso de la voz al Encargado de la Hacienda Pública para que nos exponga la Iniciativa de Ley de Ingresos para después someter a votación la propuesta". Síndico

ALIANZA CONTIGO

Honorable Ayuntamiento de Tuxpan, Jalisco. Administración Pública 2015-2018
Portal Hidalgo No. 7 Colonia Centro. Cd. Tuxpan, Jalisco C.P. 49800

Municipal "Comenta quienes estén a favor de ceder el uso de la voz al Encargado de la Hacienda Pública les pido que levanten la mano en votación económica, por lo que todos los Regidores levantan su mano en señal de aprobación, resultando este punto, **APROBADO POR UNANIMIDAD** -----

Encargado de la Hacienda Pública Municipal: "Buenos días regidores tienen en sus manos el concentrado del proyecto de la iniciativa de la Ley de Ingresos, la presente iniciativa de Ley contempla las estimaciones de recursos financieros que se pretende recaudar durante el Ejercicio Fiscal del 2018, por concepto de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos, contribuciones especiales, participaciones federales, fondo de aportaciones federales e ingresos extraordinarios; con la finalidad de contar con los recursos necesarios para lograr el desarrollo integral del Municipio; la presente iniciativa tiene como finalidad lograr una mayor captación de ingresos propios, que nos permitan obtener más recursos federales, para fortalecer nuestra hacienda pública, y estar en condiciones de atender las necesidades y exigencias de los gobernados, logrando así el desarrollo social y económico de la población en general; otorgándoles certeza jurídica y certidumbre al momento de cumplir con sus obligaciones tributarias, así mismo hago del conocimiento que respecto a la Tabla de Valores para el Ejercicio Fiscal 2018 no incrementaría debido a la crisis financiera a nivel nacional, estatal y municipal, que se ve reflejado en el incremento de combustibles y alimentos en el presente ejercicio; lo anterior a efectos de otorgar un pequeño beneficio de la ciudadanía Tuxpanense; sin más comentarios al respecto agradecemos la intervención del Encargado de la Hacienda Pública Municipal lo dejo a su consideración, pongo a su consideración la **aprobación de la Iniciativa de la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2018 y la aprobación del Proyecto de las Tablas de Valores el Ejercicio Fiscal 2018, para el Municipio de Tuxpan, Jalisco**, por lo que sí es de aprobarse, sírvanse levantar su mano en señal de aprobación, por lo que todos los Regidores levantan su mano, resultando este punto **APROBADO POR UNANIMIDAD**. -----

b). **Análisis y en su caso aprobación para la compra de motores y bombas de repuesto para los pozos de agua de la cabecera municipal de Tuxpan, Jalisco.** El Presidente Municipal expone: se retira la propuesta. -----

c). **Análisis y en su caso aprobación para declarar como Recinto Oficial la Explanada de la Presidencia Municipal para celebrar Sesión Solemne de Ayuntamiento el día 14 de**

ALIANZA CONTIGO

Honorable Ayuntamiento de Tuxpan, Jalisco. Administración Pública 2015-2018
Portal Hidalgo No. 7 Colonia Centro. Cd. Tuxpan, Jalisco C.P. 49800

2015-2018

Septiembre del año en curso, a las 19:00 horas con motivo del Segundo Informe de Gobierno del Presidente Municipal MCD.

Edwin Romero Cortés. El Presidente Municipal expresa: "Como parte de las obligaciones que se tienen y para dar cumplimiento con la entrega del Segundo Informe de Gobierno les solicito tengan a bien aprobar el espacio donde se va celebrar, en esta ocasión se pretende realizar el día 14 de Septiembre a las 19:00 horas y que el lugar donde se lleve a cabo sea en la Explanada de la Presidencia o en el Jardín Municipal, aquí lo importante es la fecha, hora y lugar, ya les giramos la información a la Secretaría General de Gobierno y ya existe representación, así que si no hay comentarios al respecto y están de acuerdo en la propuesta le solicito al Síndico Municipal la someta a votación. Pongo a su consideración la **aprobación para que se declare como Recinto Oficial la Explanada de la Presidencia Municipal para celebrar Sesión Solemne de Ayuntamiento el día 14 de Septiembre del año en curso, a las 19:00 horas con motivo del Segundo Informe de Gobierno del Presidente Municipal MCD.** Edwin Romero Cortés, por lo que sí es de aprobarse, sírvanse levantar su mano en señal de aprobación, por lo que todos los Regidores levantan su mano, resultando este punto **APROBADO POR UNANIMIDAD.** -----

d) Análisis y en su caso aprobación para autorizar el pago de los gastos que se generen con motivo del Segundo Informe de Gobierno del Presidente Municipal MCD. Edwin Romero Cortés. El Presidente Municipal cometa: "Para poder llevar a cabo esta Sesión Solemne del Informe, en el año 2016 tuvimos un gasto aproximado de 150 mil pesos, para esta ocasión, solicito a los regidores sea aprobada una cantidad de \$150,000.00 pesos hasta \$200,000.00 pesos. El Regidor Gerardo Medina Chávez dice: "Que hagan un desglose presidente porque después vemos al cuate en el "Comalon", que al cabos nos sobro del informe, ponle tinta y papel, para que tú estés enterado presidente, tú pides y pides y los que se lo gastan son otros, que sea justificado el gasto ya adelante. La Regidora María Félix Almaraz Campos propone: "Podría ser que después del evento se presente la comprobación de los gastos. Presidente Municipal dice: "La propuesta sería que se haga el gasto del informe y que posteriormente se haga la comprobación de dicho gasto en la próxima sesión que corresponda, sin más comentarios al respecto lo dejo a su consideración, pongo a su consideración la **aprobación del gasto del segundo Informe de Gobierno y que posteriormente se haga la comprobación de dicho gasto en la próxima sesión**

ALIANZA CONTIGO

Honorable Ayuntamiento de Tuxpan, Jalisco. Administración Pública 2015-2018
Portal Hidalgo No. 7 Colonia Centro. Cd. Tuxpan, Jalisco C.P. 49800

que corresponda, por lo que sí es de aprobarse, sírvanse levantar su mano en señal de aprobación, por lo que todos los Regidores levantan su mano, resultando este punto **APROBADO POR UNANIMIDAD.** -

e) Análisis y en su caso aprobación para autorizar el pago de los gastos que se generen con motivo de las Fiestas Patrias 2017. El Presidente Municipal expone: "Como cada año se aproximan las Fiestas Patrias y como bien saben pues le toca al Ayuntamiento erogar el gasto que ocasionan, para tal efecto es que les solicito se apruebe el gasto con motivo de las Fiestas Patrias 2017 y en el mismo sentido que la propuesta anterior, que después de realizado el gasto se haga la comprobación con sus respectivas cotizaciones; sin más comentarios al respecto lo dejo a su consideración, pongo a su consideración la **aprobación del gasto que se generen con motivo de las Fiestas Patrias 2017 y que posteriormente se haga la comprobación de dicho gasto en la próxima sesión que corresponda**, por lo que sí es de aprobarse, sírvanse levantar su mano en señal de aprobación, por lo que todos los Regidores levantan su mano, resultando este punto **APROBADO POR UNANIMIDAD.** -

VII.-CLAUSURA: El Presidente Municipal, manifiesta: "Siendo las 12:20 horas del día 28 de Agosto del año 2017, damos por clausurada esta Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, haciendo válidos los acuerdos que en ella se tomaron y muchas gracias señores Regidores por su presencia".-----

ALIANZA CONTIGO

Honorable Ayuntamiento de Tuxpan, Jalisco. Administración Pública 2015-2018
Portal Hidalgo No. 7 Colonia Centro. Cd. Tuxpan, Jalisco C.P. 49800